



# AYUNTAMIENTO DE ALDEADÁVILA DE LA RIBERA

## (Salamanca)

### **PUBLICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO de SUMINISTRO EN EL PERFIL DE CONTRATANTE**

Mediante Resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de Aldeadávila de la Ribera dictada con fecha 2 de febrero de 2015, se procedió a la adjudicación del contrato de SUMINISTRO consistente en el **EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE USO COMÚN DE LA NUEVA RESIDENCIA PARA PERSONAS MAYORES ASISTIDAS** del municipio de Aldeadávila de la Ribera (Salamanca), lo que se publica a los efectos de dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo 53 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

**1. Entidad adjudicadora:** Ayuntamiento de Aldeadávila de la Ribera (Salamanca), Plaza. Cardenal Martín Herrera, 5 Código Postal 37250. Tif. 923 505005.

**2. Objeto del contrato:**

a) Tipo de contrato: Suministro.  
b) Descripción del objeto: EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE USO COMÚN DE LA NUEVA RESIDENCIA PARA PERSONAS MAYORES ASISTIDAS del municipio de Aldeadávila de la Ribera (Salamanca).

**3. Tramitación y procedimiento.**

a) Tramitación: Urgente  
b) Procedimiento: Abierto  
c) Forma: Varios criterios de adjudicación.

**4. Presupuesto base de licitación.**

Importe Total: CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS DE EURO (133.380,70 €), I.V.A. Incluido.

El precio cierto anterior queda desglosado en un valor estimado de 110.943,15 euros y en el Impuesto sobre el Valor Añadido de 22.437,55 euros.

**5. Adjudicación:**

a) Fecha: 2-2-2015.  
b) Contratista: EL SECRETARIO S.L., con CIF n.º B37234184  
c) Nacionalidad: ESPAÑOLA.  
d) Importe y términos de la adjudicación:

Se efectúa adjudicación del contrato de contrato de SUMINISTRO consistente en **EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE USO COMÚN DE LA NUEVA RESIDENCIA PARA PERSONAS MAYORES ASISTIDAS** del municipio de Aldeadávila de la Ribera (Salamanca), por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación urgente, a favor de la empresa **EL SECRETARIO S.L.**, con CIF n.º B37234184 y domicilio a efectos de notificaciones en C/ Norberto Cuesta Dutari, n.º 5-Bajo, C.P. 37007 – SALAMANCA, al tratarse del licitador con la oferta más ventajosa, al haber obtenido la puntuación más alta de acuerdo con los criterios de adjudicación que rigen en el procedimiento contemplados en el Pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 19 de noviembre de 2014, por el precio de OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS EUROS (87.623,00 €) más la cantidad de DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO (18.400,83 €) correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido, **lo que supone un precio total de CIENTO SEIS MIL VEINTITRÉS EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO (106.023,83 €).**

El suministro de los bienes ofertados se efectuará con arreglo a la marca, modelo, calidad, características técnicas, estéticas y funcionales, servicio post-venta, asistencia técnica y garantía, que se reflejan en la documentación presentada en la proposición por el adjudicatario.

**6.- Formalización del contrato:**

Se efectuará en los términos establecidos en el artículo 156.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

**Fecha de publicación en el Perfil del Contratante: 4 de FEBRERO de 2015.**

El ALCALDE,

Fdo.: Santiago Hernández Pérez.

